Acta N° 71 de fecha 16 de octubre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 31.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2014 – PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE 4, 8 y 9 - DECLARAR DESIERTOS.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 81/14, 96/14 y el informe GG.CEO.SE. N° 67/1 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 19 de setiembre, 3 y 8 de octubre de 2014; Resolución N° 8, Acta N° 43 de fecha 19 de junio de 2014; el Certificado de Disponibilida Presupuestaria CDP N° 1136/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de marzo d 2014; el Acta U.O.C. N° 35/14 de Apertura de Sobres de fecha 4 de agosto de 2014; los memorand GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 320/14, 321/14 y la nota U.O.C. N° 65/14 de la Gerencia de Patrimonio Logística de fechas 4 de agosto y 9 de octubre de 2014; los memorandos GTIC N°s. 367/14 y 457/1 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 13 de agosto y 2 d octubre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 13 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 67/14 de fecha 3 de octubre de 2014, Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta de los Lotes N°s. 4 "Software tip EVIEWS", 8 "Software de Gestión de Papeles de Trabajo" y 9 "Software tipo WINDEV" del llamado "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2014 – PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY en base inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar u nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desiertos los Lotes N°s. 4 "Software tipo EVIEWS", 8 "Software de Gestión de Papeles d Trabajo" y 9 "Software tipo WINDEV" del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N 29/2014 – PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS y SOFTWARES INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY en base al inciso a) del artículo 30 de la Le N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondiente para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto en el artícul precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
DECLARAR DESIERTO - LICENCIAS y SOFTWARE LOTES 4, 8 y 9
MAQ 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 330 805

Descargado por rschae SGGAF - GPL 17/10/2014 09:3